



	<b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</b>		<b>REV: 00</b>
	<b>Subdirección de Radioterapia</b>		<b>HOJA: 1</b>
	<b>21. Procedimiento para la Radiocirugía</b>		<b>DE: 8</b>

## 21. PROCEDIMIENTO PARA LA RADIOCIRUGIA.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Aída Mota García	Dr. Ángel Herrera Gómez	Dr. Abelardo Meneses García
Cargo-puesto:	Subdirectora de Radioterapia	Director General Adjunto Médico	Director General
Firma:			
Fecha:	Junio 2016		

	<b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</b>		REV: 00
	<b>Subdirección de Radioterapia</b>		HOJA: 2
	<b>21. Procedimiento para la Radiocirugía</b>		DE: 8

## 1.0 PROPÓSITO.

- 1.1 Establecer los lineamientos y metodologías necesarios para realizar una radiocirugía en los pacientes que la necesiten para su tratamiento.



## 2.0 ALCANCE.

- 2.1 A nivel interno el procedimiento es aplicable a la Subdirección de Radioterapia, a la Subdirección de Atención Hospitalaria y Consulta Externa (Departamento de Trabajo Social) y a la Subdirección de Contabilidad y Finanzas (Departamento de Tesorería, Caja de Consulta Externa).

## 3.0 POLÍTICAS DE OPERACIÓN, NORMAS Y LINEAMIENTOS.


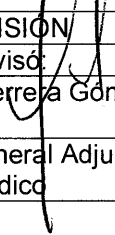
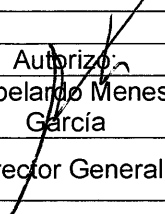
- 3.1 La Subdirección de Radioterapia es responsable de:
- Establecer la metodología adecuada para realizar la Radiocirugía en cada paciente.
  - Filtrar a los pacientes que sean candidatos viables para recibir una Radiocirugía.
  - Dar seguimiento a los pacientes que han recibido dicho tratamiento.
- NOTA: La Radiocirugía sólo es aplicable para pacientes con no más de 3 lesiones cuyo tamaño es menor a 3 cm. localizadas dentro del cerebro en una zona susceptible de recibir Radiocirugía.
- 3.2 La Subdirección de Atención Hospitalaria y Consulta Externa (Departamento de Trabajo Social) es responsable de:
- Asignar la cama al paciente que requiere una Radiocirugía.
- 3.3 La Subdirección de Contabilidad y Finanzas (Departamento de Tesorería, Caja de Hospitalización) es responsable de:
- Realizar el cobro de las sesiones de cada paciente.
  - Entregar al paciente un recibo de pago como comprobante del cobro.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Aída Mota García	Dr. Ángel Herrera Gómez	Dr. Abelardo Meneses García
Cargo-puesto:	Subdirectora de Radioterapia	Director General Adjunto Médico	Director General
Firma:			
Fecha:	Junio 2016		

	<b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</b>		REV: 00
	<b>Subdirección de Radioterapia</b>		HOJA: 3
	<b>21. Procedimiento para la Radiocirugía</b>		DE: 8

#### 4.0 DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO


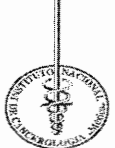
Responsable	No. Act.	Descripción de Actividades	Documento o Anexo
Subdirección de Radioterapia	1	Recibe al paciente previamente seleccionado para recibir Radiocirugía en el consultorio.	
	2	Revisa su expediente físico y el historial reportado en el expediente electrónico en el sistema INCaNet.	
	3	Propone fecha para recibir el tratamiento e indica al paciente que solicite una cama para esa fecha.	
	4	Registra la fecha y tratamiento en el carnet del paciente y en el sistema INCaNet.	-Expediente electrónico en el sistema INCaNet. -Expediente físico del paciente. -Carnet.
Subdirección de Atención Hospitalaria y Consulta Externa	5	Recibe del paciente el carnet donde indica la fecha y tratamiento a recibir y consulta el Sistema INCaNet.	
	6	Asigna una cama al paciente para la fecha indicada.	
	7	Da las indicaciones necesarias al paciente incluyendo la fecha y hora exacta en que debe internarse.	-Carnet
Subdirección de Contabilidad y Finanzas	8	Recibe del paciente o un familiar del mismo la papeleta de pago y el carnet.	
	9	Realiza el cobro, y entrega al paciente un recibo de pago como comprobante del mismo.	-Carnet -Papeleta de pago -Recibo de pago
Subdirección de Radioterapia	10	Realiza una resonancia magnética al paciente en la posición referida, una vez que se ha hospitalizado.	
	11	Coloca un marco estereotáxico en la cabeza del paciente y le realiza una tomografía.	
	12	Envía las imágenes obtenidas al Área de Biofísica para realizar la planeación.	-Imagen de la resonancia magnética -Imagen de la tomografía

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Aída Mota García	Dr. Ángel Herrera Gómez	Dr. Abelardo Meneses García
Cargo-puesto:	Subdirectora de Radioterapia	Director General Adjunto Médico	Director General
Firma:			
Fecha:	Junio 2016		

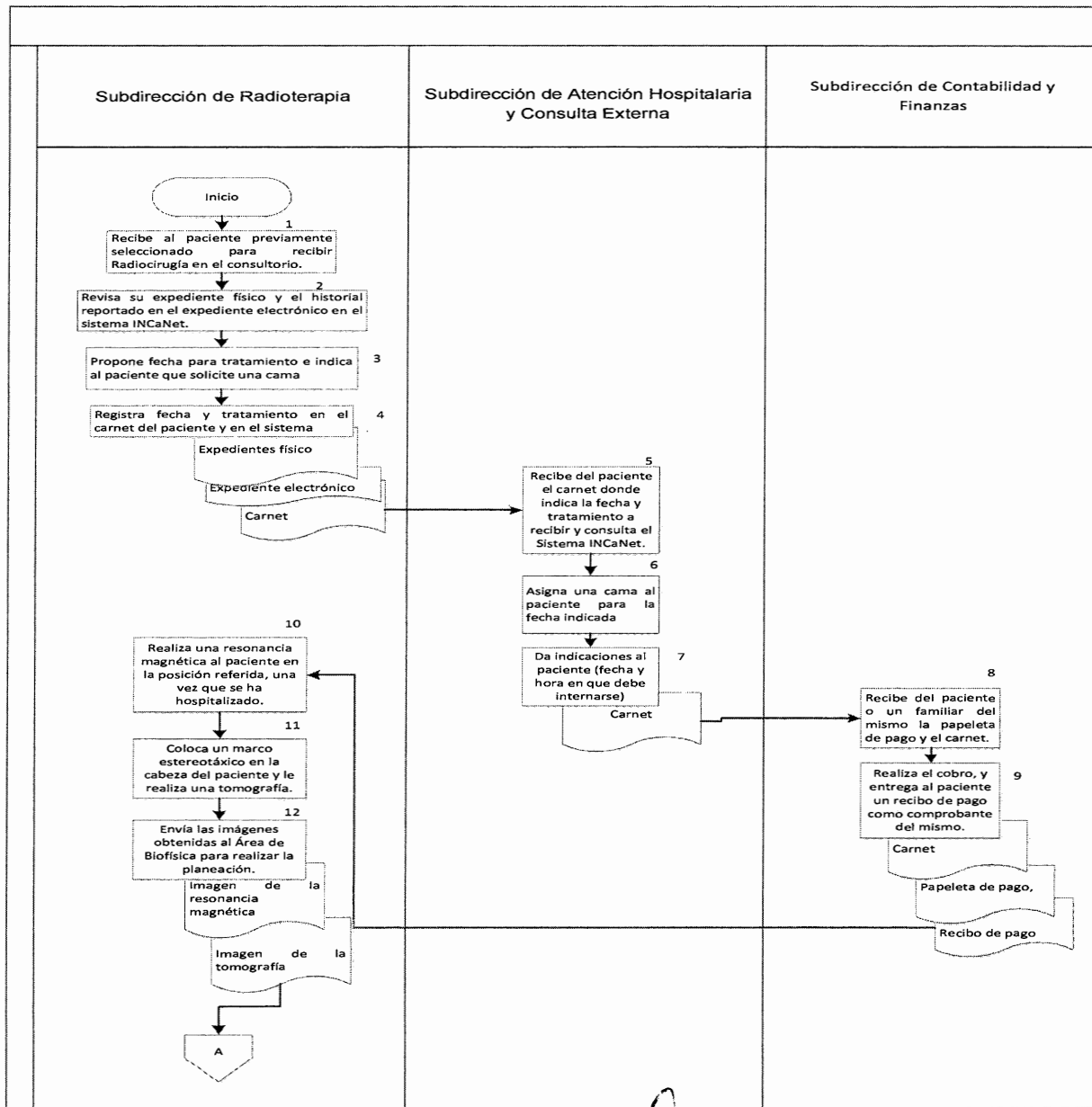
	<b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</b>		REV: 00
	<b>Subdirección de Radioterapia</b>		HOJA: 4
	<b>21. Procedimiento para la Radiocirugía</b>		DE: 8

Responsable	No. Act.	Descripción de Actividades	Documento o anexo
Subdirección de Radioterapia	13	Recibe las imágenes de la resonancia magnética y la tomografía para la planeación.	
	14	Determina el número de isocentros y el número de arcos que se utilizarán en el tratamiento así como la dosis.	
	15	Realiza pruebas especiales en el Acelerador Lineal a fin de evitar diferencias milimétricas, de lo contrario repite las pruebas hasta que se corrija el problema; obtiene las placas radiográficas.	
	16	Archiva las imágenes en el expediente físico del paciente.	-Expediente físico del paciente. -Reporte del plan de tratamiento. -Placas radiográficas.
Subdirección de Radioterapia	17	Acomoda al paciente en las condiciones estereotáxicas definidas en la planeación.	
	18	Realiza el tratamiento.	
Subdirección de Radioterapia	19	Indica al paciente que debe quedarse hospitalizado 24 horas para observación.	
	20	Observa la evolución del paciente.	
	21	Registra en el expediente electrónico del paciente, en el sistema INCaNet, un resumen del tratamiento dado al paciente.	
	22	Verifica que se haya hecho el pago antes de dar de alta al paciente.	
	23	No procede: pasa a la actividad 9.	
	24	Si procede: Da de alta al paciente  <b>TERMINA PROCEDIMIENTO</b>	-Expediente electrónico en el Sistema INCaNet.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Aída Mota García	Dr. Ángel Herrera Gómez	Dr. Abelardo Meneses García
Cargo-puesto:	Subdirectora de Radioterapia	Director General Adjunto Médico	Director General
Firma:			
Fecha:	Junio 2016		

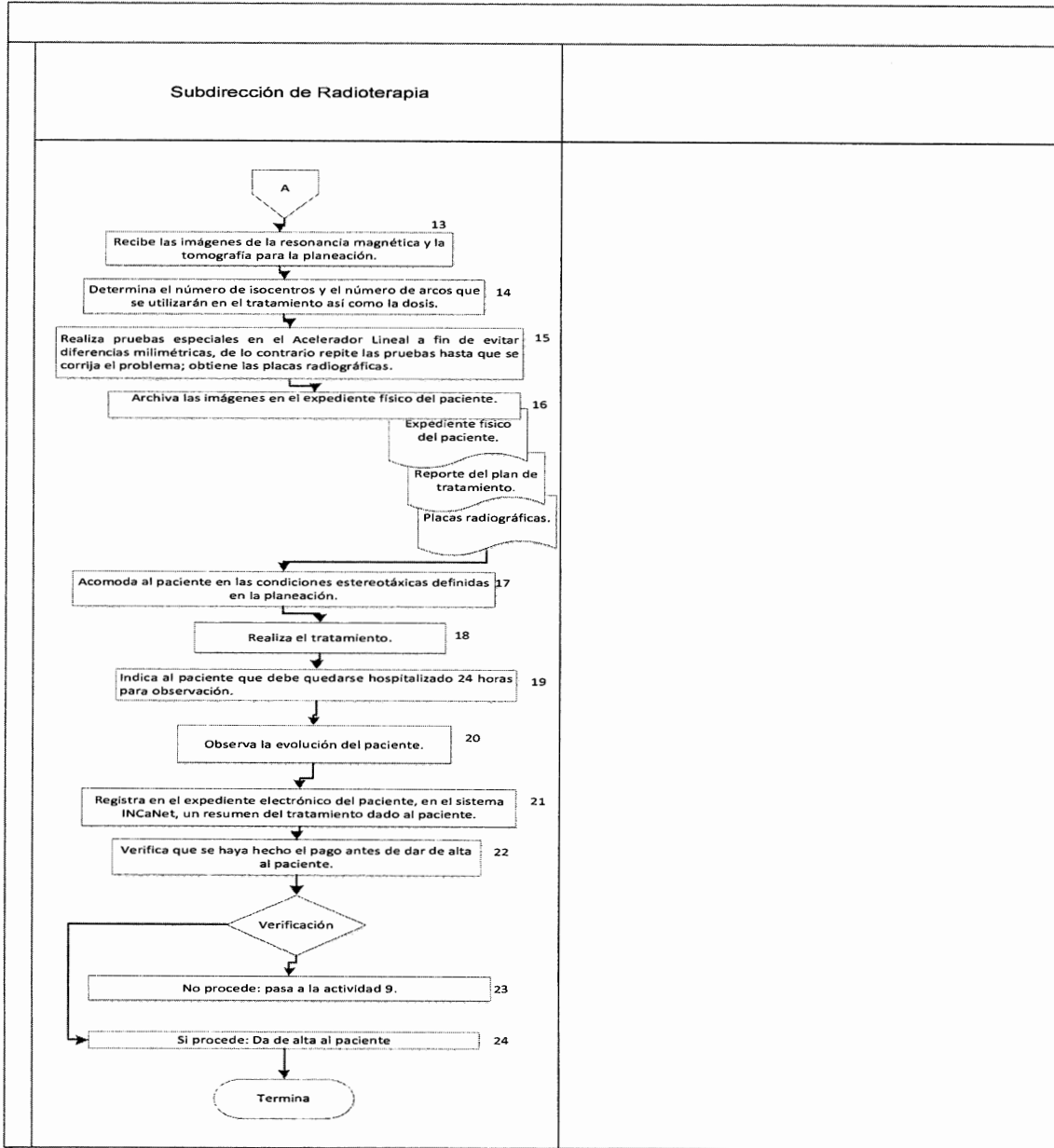
	<b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</b>		REV: 00
	<b>Subdirección de Radioterapia</b>		HOJA: 5
	<b>21. Procedimiento para la Radiocirugía</b>		DE: 8

### 5.0 DIAGRAMA DE FLUJO



CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dra. Aída Mota García	Dr. Ángel Herrera Gómez	Dr. Abelardo Méndez García
Cargo-puesto:	Subdirectora de Radioterapia	Director General Adjunto Médico	Director General
Firma:			
Fecha:	Junio 2016		

	<b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</b>		REV: 00
	<b>Subdirección de Radioterapia</b>		HOJA: 6
	<b>21. Procedimiento para la Radiocirugía</b>		DE: 8



CONTROL DE EMISIÓN			
Nombre:	Elaboró: Dra. Aída Mota García	Revisó: Dr. Ángel Herrera Gómez	Autorizó: Dr. Abelardo Meneses García
Cargo-puesto:	Subdirectora de Radioterapia	Director General Adjunto Médico	Director General
Firma:			
Fecha:	Junio 2016		



